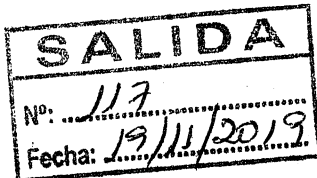




## Intersindical Canaria Administración General de Comunidad Autónoma

C/ Venegas , 49-3D piso. Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 942453 -661811763  
C/ Méndez Nuñez, 84, 6ª planta. S/C Tenerife Tfno: 922 293 481 Fax: 922 247 075

G-38365946



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICA,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
SRA. DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Rafael Rodríguez Santana, en representación de la organización sindical Intersindical Canaria, en calidad de coordinador de Intersindical Canaria, en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Venegas número 49 – 3ºD, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Recibido la convocatoria para el 19 de noviembre de 2019 de las diferentes mesas de negociación de Función Pública (Mesa Sectorial de Personal Funcionario; Mesa General de Negociación de Empleados Públicos; Comisión de la Función Pública Canaria y la Comisión Asesora de Plantillas) adjuntamos propuestas en los asuntos a tratar en dicha convocatoria referido a los concursos de traslados y Oferta de Empleo Público 2019:

- 1) Que las plazas previstas para la toma posesión, que aparece en la nota informativa de la Dirección General de la Función Pública, de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos de los Cuerpos y Escalas cuyos tribunales han facilitado la calificación final de los mismos o que están ya en fase de presentación de méritos sean ocupadas por adscripción definitiva.
- 2) Continuar con el resto de los procedimientos selectivos de la OPE 2015, 2016 y 2017. Siendo las ofertas de plazas y la toma de posesión de dichas plazas condicionada a la resolución de los concursos de traslados.
- 3) Convocar el concurso de traslados de los distintos Cuerpos y Escalas antes del 15 de enero de 2020 y su ejecución antes del 30 de mayo de 2020.
- 4) Una vez resuelto los distintos concursos de traslados, se ofertaría y se tomaría posesión de las plazas pendientes de los procesos selectivos en cursos correspondiente a las OPE 2015, 2016 y 2017.



## **Intersindical Canaria Administración General de Comunidad Autónoma**

C/ Venegas , 49-3D piso. Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 942453 -661811763  
C/ Méndez Nuñez, 84, 6ª planta. S/C Tenerife Tfno: 922 293 481 Fax: 922 247 075

**G-38365946**

- 5) Igualar la plazas convocadas en promoción interna con respecto a la de turno libre en la OPE 2019 y en las sucesivas.
- 6) Convocar para la OPE 2019, 250 plazas de promoción interna para cumplir con el punto anterior.
- 7) Las futuras convocatorias de Ofertas Públicas de Empleo salgan no solo el número de plazas ofertadas, sino que salga los nombres de las plazas y su n.º RPT correspondientes.
- 8) Debido al agravio que ha sufrido los empleados públicos en cuanto a su carrera profesional en todos estos años y como medida excepcional proponemos que la promoción interna sea por concurso de méritos y con la opción de permanecer en la misma plaza.

Con todas estas propuestas, pondríamos a la Administración Pública Canaria en la legalidad en todos los procesos, evitaríamos reclamaciones judiciales que paralizarían los distintos procedimientos abiertos y se conseguiría una verdadera carrera profesional para los empleados/as públicos del Gobierno de Canarias.



**Rafael Rodríguez Santana**

**Coordinador CAC**

**INTERSINDICAL CANARIA**